



El Pleno del Tribunal de Cuentas, en su sesión de 24 de febrero de 2022, ha aprobado el *Informe de fiscalización de los estados contables de los partidos políticos y de las aportaciones percibidas por las fundaciones y demás entidades vinculadas o dependientes de ellos y de los gastos de programas y actividades de estas financiados con cargo a subvenciones públicas, ejercicio 2017*, que ha sido remitido, junto con las correspondientes alegaciones, a las Cortes Generales.

Dicho Informe se encuentra a su disposición en el portal web del Tribunal de Cuentas (www.tcu.es), poniéndose en su conocimiento que, con arreglo a la norma técnica 103 de las Normas de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, se realizará el seguimiento de la implementación de las recomendaciones incluidas en el mismo.

LA PRESIDENTA

Enriqueta Chicano Jávega

**RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO DE LA FUNDACIÓN POPULAR DE
ESTUDIOS VASCOS**



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
Enriqueta Chicano Jávega

CARGO:
Presidenta del Tribunal de Cuentas.

FECHA (CET):
15/03/2022 14:04:25

CSV: NG2G544k+8adnrq6Skj6 AUTENTICIDAD VERIFICABLE EN:
<https://sede.tcu.es/tribunal-de-cuentas/es/sede-electronica/servicios/validacion-csv/CompCSV.html>
TOTAL HOJAS:1